

PRIMERO.—No puedo. Desconfío. Te puedes apostar por ahí en lo oscuro y cargarnos.

SEGUNDO.—¿Ves? No me dejan.

PRIMERO.—Tú no nos dejas a nosotros. No podemos confiar. Es una buena trampa en la que hemos caído. No se puede dormir porque podemos soñar y salirnos por ahí. No se puede hablar. No se puede nada. Pecar, solamente pecar. Matarnos solamente. (Pausa) Ahora, en alguna parte, hace de día. (Pausa) Ahora ya hace tarde. (Pausa) Ahora hace de día de nuevo. Sólo aquí, no. Aquí no cambia. Estamos como fuera del tiempo. Con todo, es una buena oportunidad para hablar sin prisas. Es lástima que no podamos ponernos de acuerdo. Seguramente nadie tuvo tanto tiempo para hablar como nosotros. Si no estuviera prohibido. Podríamos habernos puesto de acuerdo y mañana, cuando vengan a buscarnos y nos pregunten: ¿de qué bando son?, responderíamos: Del mismo. Alguien comprendería y convencería a los otros, y luego convencería a los del bando enemigo de que no son enemigos, de que son del mismo bando. E irían los dos ejércitos donde sus jefes, los generales gordos, los comerciantes —ellos sí se han puesto de acuerdo— y les dirían: No podemos pelear. Somos del mismo bando. Fumamos los mismos cigarros. Nos rascamos la espalda de la misma manera. Lo hemos descubierto. Y entonces todo México le diría a las otras naciones: No podemos pelear contra ustedes. Somos del mismo bando. Y ellos comprenderían. Todos comprenderían. Sería domingo ese día. Los que entonces estén enfermos sanarían milagrosamente. El que se haya olvidado de cuando era niño, lo recordaría de pronto. Sería muy hermoso. Y todo esto lo habríamos comenzado nosotros. Lo único que se necesita es decir: ¡No! ¡No pasarán! (Se pone en pie e imita el tono de voz con que, en efecto, se dirá esto al final) ¿De qué bando, de qué bando serán estos, que se paran así?, preguntará uno. Del mismo, diremos nosotros. Y ustedes no pasarán hasta que no reconozcan que también son del mismo bando. ¡No pasarán!

SEGUNDO.—Ja. Pasarían pisándonos la barriga.

PRIMERO.—(Sin ánimo ya) Valdría la pena intentarlo. Quizás sea eso todo lo que haga falta. Se ríen de nos-

otros, y de ellos, de todo el mundo. (Transición) ¿Por qué dijiste eso, que no es de camaradas gritar..., tú sabes?

SEGUNDO.—Yo no dije eso.

PRIMERO.—Sí, lo dijiste, lo dijiste. Y me parece muy bien. (Gesto de "qué me importa" de Segundo) ¿Sabes? Creo que nadie nunca ha hablado con tanta sinceridad como nosotros. Todo el mundo es capaz de hacerlo, pero nunca lo ha hecho nadie. La situación, el momento, no sé. Y eso que no podemos hablar. Oh, si pudiéramos, qué de cosas saldrían, qué de nombres. (Consigo mismo) Consuelo, madre, me voy. Quiero tocar fondo, encontrarme ahí con la gente, hablar. No fracasaré. Si fracaso, sí. Te lo prometo. Pero no fracasaré. Te lo prometo. (A los otros, burlándose de sí mismo) ¿Oyen? ¡No fracasaré! (Es una risa enferma) ¡Ja, ja, ja! (Transición lenta. Otra vez consigo mismo, o más bien con alguien imaginario) Hola, ¿qué tal? Mira. No, pero así no. Como si estuvieras recién llegando. Pero no cansado, curioso. No, tampoco. Más bien..., sí, algo así. Como si estuvieras un poco más seguro, más acompañado. Sí, ya sé, pero disimula. Se debe sonreír. Y quedártelo mirando. Esta piedra, por ejemplo. (Recoge una y se la queda mirando) Quedártela mirando hasta que se produzca el milagro. De pronto las cosas comienzan a ser, abren el párpado y se les ve el ojo, que también te mira. ¡¿Ves?! ¡Ahora! ¡Ahora! (Hace un gesto de tirar la piedra) ¡No, no la tires! (Más calmado) ¿Viste? (Cierra la mano. No ve más la piedra) Pues lo mismo sucede con la propia mano de uno. (Suelta la piedra y se ve la mano) Pero hay que quedársela mirando por un buen rato. (Se la deja de mirar antes de que se produzca el milagro) O con uno mismo, cuando se ve uno largo rato en el espejo. O con los otros. (Mira a sus compañeros) Somos todos uno. Pero nos separan, nos dividen, nos vencen. (Otra vez al alguien imaginario) No te dejes engañar, ven a mis brazos, ven. (Los abre) ¡No! ¿Por qué me pegas? ¿Qué te he hecho? (A sus compañeros) ¿Qué mal les he hecho? Díganme.

SEGUNDO.—¿Te has vuelto loco?

PRIMERO.—(Después de una pausa en la que recupera el uso de razón. Sonriendo para disimular) Todo el mundo lo hace.

Y todo el mundo sabe que todo el mundo lo hace. Y todo el mundo sabe que todo el mundo sabe. Y sin embargo... Es como las narices, que todo el mundo se las hurga cuando está solo.

SEGUNDO.—Otros se hurgan el culo. Ja, ja. Yo solamente cuando me baño.

PRIMERO.—¿Sí? ¡Qué hermoso!

TERCERO.—El también dijo eso.

PRIMERO.—¿Qué?

TERCERO.—Qué hermoso. Cuando te iba a matar.

PRIMERO.—¿Sí? (A Segundo) ¿De veras me ibas a matar?

SEGUNDO.—Sí.

PRIMERO.—No lo creo. Sabiendo que esto es tan hermoso, ¿por qué ibas a querer ensuciarlo?

SEGUNDO.—(A Tercero) Oye, ¿estás seguro de que yo dije eso? Yo sólo lo pensé. ¿Cómo sabes tú lo que yo pensé?

TERCERO.—Lo dijiste.

SEGUNDO.—Bueno, no tiene importancia.

(Pausa)

PRIMERO.—¿Y si estuviéramos todos muertos? A lo mejor estar muerto es esto. Puede ser. Podría ser. Hay gente que cree en cosas más inverosímiles aún. Una bala en la cabeza. Pudimos no habernos dado cuenta. A estas horas en el campamento todos están bebiendo. Puede que haya mujeres. Sólo los muertos no están ahí. Tú mismo lo dijiste, antes. ¿Por qué no podemos ser nosotros? Nadie sabe. A lo mejor entra un ángel de un momento a otro y... (Transición. A Tercero) ¿Es cierto lo de su hijo? No mentía, ¿verdad?

TERCERO.—Yo sólo miento a los que les tengo miedo, y ustedes son gallinas.

SEGUNDO.—El Hijo de Dios. Lo crucificamos. Y después nos lo comimos. Yo me le comí los ojos. ¡Ja, ja, ja!

TERCERO.—Te advertí que no hicieras bromas conmigo.

PRIMERO.—No es broma.

TERCERO.—Mi hijo no ha muerto. No ha nacido todavía el hombre que pueda matarlo. (Piensa. Por un momento puede más el pensamiento que la realidad e inicia el mutis. Lo encañona Segundo)

SEGUNDO.—Padre, ¿adónde vas? Está prohibido.

PRIMERO.—¡Déjalo!

SEGUNDO.—No. Me protege contra ti. (Tercero vuelve a su sitio)

PRIMERO.—¿Estás sordo? ¿No me oyes que soy un hombre de paz? (Lo sacude de la camisa) ¿No me oyes? (Como si el otro estuviera lejano) ¡Tú, allá, lejos! ¿Me oyes? ¿Hay alguien ahí dentro?

SEGUNDO.—¡Suelta, suelta, fracasado! (Logra desasirse) Ese es tu error, creer que la gente vive dentro. Adentro no hay nada, nadie. Sí, sí, todo lo que somos es esto, una cosa que bebe, que se rasca la espalda, que camina por la calle, que se sienta. Adentro no, maestríto, aquí afuera, mirándote.

PRIMERO.—¡Bueno, óyeme entonces, déjalo que se vaya! Soy un hombre de paz.

SEGUNDO.—Los hombres de paz no llevan pistola

PRIMERO.—Sí, tienen que llevarla, mientras haya gente como tú. Pero hasta en ti creo yo. Hay gente que cree en cosas más inverosímiles. Yo creo en ti.

SEGUNDO.—Los hombres de paz no llevan pistola.

TERCERO.—Si te la da, te mato.

PRIMERO.—No, no creo en ti. (A Tercero) Tampoco yo se la daría, padre. Hay que ser tigre entre los tigres. Chacal entre los chacales. Hombre entre los hombres.

SEGUNDO.—Entre los hombres lo que hay que ser es mujer. ¿Por qué no naciste mujer, maestro, una mujer entrada en carnes, como me gustan a mí? Estuviste tan cerca de ello.

PRIMERO.—Acabemos ya de una vez con esta tortura. ¿Cómo es que no ven el fuego? ¿Cómo es que no mandan una patrulla?

SEGUNDO.—Podemos llamarlos. ¿Llamo?

PRIMERO.—Sí. Llama.

SEGUNDO.—¿Llamo, padre? (Gesto de “me da lo mismo” de Tercero) Ni hacia acá, ni hacia allá, sino hacia acá, el justo medio. (Grita) ¡Federavolucionarios! ¡Aquí! ¡Vengan todos, cualquiera! (Tose) Dame un trago. Tengo una idea mejor. Cantemos. Una canción de los federales y otra de los revolucionarios. Y cuidado, poner el mismo entusiasmo en las dos canciones. El que desafine se muere. Es muy importante esto de cantar canciones, por lo visto. Venga, Dios, hágase usted más al fuego. Tú, tú también, vente para acá, vamos a cantar, como querías.

PRIMERO.—Sí. Ellos la oirán. Creerán que son los muertos los que cantan.

SEGUNDO.—Que sean dos canciones bonitas, conocidas. Por ejemplo... Caray, hay tantas. Por ejemplo, Adelita y Valentina. Adelita y Valentina, las dos hermanas enemigas. Cara, Adelita, cruz, Valentina. No. Me pueden ver la moneda. Esta piedra. La cara la mojamos, así. (La moja con la lengua. Tira) Adela. Ganó Adela. Lo cual no significa nada, claro. Bueno, los tres a la vez. Uno, dos, y tres.

PRIMERO y SEGUNDO.—

Si Adelita quisiera ser mi esposa,
si Adelita fuera mi mujer...

SEGUNDO.—Venga, venga, padre. No nos haga pensar que no la sabe. Comencemos de nuevo.

PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO.—

Si Adelita quisiera ser mi esposa,
Si Adelita fuera mi mujer,
le compraría un vestido de rosa
pa' llevarla a bailar al cuartel.
Si Adelita se fuera con otro
la perseguiría por tierra y por mar,
si por mar, en un buque de guerra,
si por tierra, en un tren militar.
Etc...

(Gritos. Se entusiasman, toman aguardiente. El que más toma, cambia y se alegra es Tercero)

SEGUNDO.—(A Tercero) Buen grito, compadre. (Risa sana)
¡Ja, ja, ja!

PRIMERO.—¡Hemos llegado! ¿Ven? Aquí, ahora sí se puede reír. Esta sí es una risa sana. Riase usted también, padre. (Efecto contrario. Tercero retira su risa incipiente) Mire, como yo. ¡Ja, ja, ja!

TERCERO.—(Poco a poco, por burla al principio, pero de pura salud después, comienza a reír estrepitosamente uniéndose a Primero y Segundo, que también ríen) ¡Ja, ja, ja!

PRIMERO.—¿Ven? ¿Ven? (A Segundo) Ahora dí: Piedra.

SEGUNDO.—¿Piedra? ¡Ja, ja, ja!

PRIMERO.—(ATercero) Y usted, diga... (Busca a su alrededor): Fuego.

TERCERO.—¡Fuego! ¡Ja, ja, ja!

PRIMERO.—¡Piedra! ¡Fuego! ¡Hierba! ¡Manos! ¡Es la primera vez que estamos aludiendo a las cosas mismas! Estamos frente a ellas, con el corazón puro. Nos esperaban. No, ya no nos esperaban, nos daban por perdidos. (A la Naturaleza) ¡Hemos regresado! ¡Hemos regresado! Nunca hubieran creído que pudiéramos elevarnos, ¿verdad?

SEGUNDO y TERCERO.—¡Ja, ja, ja!

PRIMERO.—Digan: Te quiero.

SEGUNDO y TERCERO.—¡Ja, ja, ja!

PRIMERO.—Digan: Te quiero. O: Tengo frío. (A Segundo) Dí: Tengo frío.

SEGUNDO.—Déjate de tonterías. Vamos a cantar la otra canción. Siéntate.

PRIMERO.—No. Díganlo. Ahora. Quiero que las cosas sepan que podemos hacerlo. Que no nos hemos perdido. Es aquí donde están las cosas. No en lo profundo, en lo alto. (Amenazante) ¡Díganlo! (Segundo y Tercero se ponen serios. Transición) ¿Ven? Ya no. Bajamos. Pesamos mucho todavía. (Se sienta)

SEGUNDO.—Venga, vamos, la hermana.

PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO.—

Válentina, Valèntina,
yo te quisiera decir
que una pasión me domina
y es la que me ha hecho venir.
Si porque tomo tequila
mañana tomo jerez,
si porque me ves borracho
mañana ya no me ves,
Valentina, Valentina,
rendido estoy a tus pies,
si me han de matar mañana
que me maten de una vez.
Ètc...

(Gritos)

PRIMERO.—(Acostado en el suelo boca arriba con los brazos abiertos) ¡Otra vez, otra vez nos elevamos! ¡Vamos subièndo!

(A todo esto, se han acabado la primera botella. Tercero le pide la suya a Primero, y èste se la pasa por medio de Segundo. Pero Segundo, haciendo un gesto que quiere decir: "No, porque se va a emborrachar", la tira un poco lejos de Tercero. Tercero va a buscarla descuidando su rifle por primera vez. Segundo se tira encima del rifle, encañona a los dos con su pistola y lanza un grito triunfal)

SEGUNDO.—¡Jaque! ¡No, tampoco se puede cantar! ¡Cantar, reir, eso es lo que no se puede hacer nunca, de ningún modo! ¡Ja, ja, ja! Las cosas estarán allá arriba, maestro, pero yo estoy aquí abajo. Dese la vuelta, Dios, voy a matarlo. Péguese al maestro. Yo fui el que mató a su hijo. Estoy seguro. Yo me le comí los ojos. (A Primero) Tú, saca tu pistola y tíramela. No, dale la vuelta a la cartuchera. Así. Ahora empújala con el pie. Eso es. Date la vuelta también.

PRIMERO.—Eres el único perverso de los tres. Miserable. Eres el único malo que existe.

SEGUNDO.—¿Yo, malo? ¡Ja, ja, ja! Tú te crees muy bueno...

PRIMERO.—Yo te iba a perdonar cuando comenzaste a hablar. Yo te iba a perdonar. Y èste vino aquí para

salvarme la vida. Tú eres el único culpable. Mátanos. Estarás solo aquí abajo.

SEGUNDO.—¡Pues sabe que yo no te iba a matar cuando me encontró éste! ¡Huía! ¡Yo te había perdonado! ¡Iba en ese momento a pegar la carrera! ¡No te quería matar! ¡Huía! Pero el padre me puso su rifle en la nuca. Ustedes me han obligado. ¡Soy bueno! Quise serlo. Ustedes son más culpables que yo, porque me obligaron a esto, me empujaron, me trajeron con un rifle a la espalda. Y aún ahora me están apretando el dedo, y yo no quiero.

PRIMERO.—¿También tú eres inocente?! ¡Yo lo sabía! (Se cubre la cara de alegría) Todos lo somos. ¿Quién es el culpable entonces, si todos somos inocentes, si todos perdonamos? ¿Quién? ¡¿Quién?!

SEGUNDO.—¡Ustedes mismos, porque si no los mato me matarán ustedes!

PRIMERO.—No.

SEGUNDO.—No mientas, justo. ¿No es verdad, padre? ¿Dios, no es verdad que si no te mato me matarás tú a mí?

TERCERO.—(Tranquilo) Sí.

SEGUNDO.—¿Ves? ¡Me empujan el dedo! (Tiembla, como al principio) ¡No soy yo, son ustedes los que aprietan el gatillo! ¡Yo no quiero! (Dispara. Hierne a Tercero) ¡Yo no quiero! (Vuelve a disparar. Tercero cae muerto)

PRIMERO.—Pudiste. Lo mataste.

SEGUNDO.—Adiós, Dios.

PRIMERO.—Sin ni siquiera saber quién era.

SEGUNDO.—¿No decía que era Dios? De aquí no sale vivo ni Dios. Ni el Padre ni el Hijo ni el Espíritu Santo. Ahora te toca a ti. Es el vivo, el vivo es el que siempre gana, el inteligente.

PRIMERO.—No has ganado, has perdido, pobre.

SEGUNDO.—¡Ja, ja, ja! A ti te voy a dejar rezar, como me dejaste a mí. Anda, reza, elévate con esas alas cómodas y limpias de la religión.

PRIMERO.—(Se arrodilla, las manos juntas, con honda devoción)
Padre nuestro, que estás en los cielos..., (Alza los ojos)
allá arriba, tan alto... (Baja los ojos para ver a Tercero)
Y tú aquí, sin nombre, nadie sabrá ni que moriste.
¿Quién eras tú, pobre criatura? Ridículo, deslucido,
casi sin ser, sin nada. ¿Qué es lo que querías? (Transición)
En el corazón. Ojalá tengas la misma puntería
conmigo.

SEGUNDO.—La tendré, te lo prometo. Tengo el pulso
firme, seguro. (Le está temblando)

PRIMERO.—Sus papeles. Fotos. Este debe ser Jacinto.
Y éste el niño. ¿Quieres que te diga a qué bando pertenecía?
(Mira un papel y se sonríe)

SEGUNDO.—¿A cuál? No, déjalo. No me lo digas. Así
pensaré siempre que maté por patriotismo. ¡Anda,
reza!

PRIMERO.—(Transición. Se levanta. Es un grito que expresa
una decisión repentina pero firme) ¡No! (Dulce) ¡Oyeme...!
(Va a volverse)

SEGUNDO.—¡No te vuelvas! ¡Reza!

PRIMERO.—No.

SEGUNDO.—No te vuelvas.

PRIMERO.—Tú no eres malo. También tú perdonaste.
(Ve a Tercero) Se te salió el tiro. No quisiste matarlo.
Fue un accidente. Tiene que haber sido.

SEGUNDO.—¿Un accidente? Pues ahora va a haber otro.

PRIMERO.—Yo creo en ti.

SEGUNDO.—¿Crees en mí? Aguarda entonces. (Apunta,
tiembla de nuevo) ¡Reza!

PRIMERO.—No. Tendría que pedir que te condenes, y a
ti te quiero más. Prefiero tu bando. Prefiero ser de
tu bando. Quiero acompañarte aquí abajo, o más
abajo aún, en el infierno mismo. Porque tú eres bueno,
y solamente yo lo sé.

SEGUNDO.—No, no lo soy. Lo fui. Ustedes me perdieron.
Ustedes me pusieron un rifle en la nuca y me obliga-
ron a ser malo. Todos ustedes. ¿Quieres que te cuen-
te una cosa, lo que vi esta mañana?

PRIMERO.—No. Yo estaba ahí. Yo también lo he visto.

SEGUNDO.—Entonces comprendes que no ha habido ningún accidente, y que ahora te voy a matar a ti.

PRIMERO.—Comprendo. Todos quisimos ayudarnos y no pudimos. Todos quisimos perdonarnos y no pudimos. Ese razonamiento tuyo era falso, artificial. Sonaba hueco. No era el miedo el que nos impedía matarnos, era el amor. Pero no pudimos. Yo creo en ti. Hay gente que cree en cosas más inverosímiles todavía.

SEGUNDO.—¡No quiero que nadie crea en mí! (Transición)
Dime, ¿de qué bando eres? Quiero... perdonarte otra vez.

PRIMERO.—¿Que de qué bando soy? Soy desertor.

SEGUNDO.—¡No mientas! ¿De qué bando eres? Dispararé como no me lo digas.

PRIMERO.—No miento. Desertaba. Soy desertor. Había fracasado.

SEGUNDO.—¡Bueno! ¡Mejor! Así seré patriota aunque seas de mi bando. Nosotros matamos a los desertores.

PRIMERO.—Nosotros también.

SEGUNDO.—(Suplicante) ¡Por favor! Dime, ¿de qué bando eres? Te perdonaré si eres del mío, aunque seas desertor. ¡Quiero perdonarte!

PRIMERO.—Pero yo quiero morir. Dispara, patriota.

SEGUNDO.—¿Ves? ¿Ves? ¡No me amas! ¡No me amas!

PRIMERO.—Sí. Pero ya no quiero cambiar. Quiero quererte ya para toda la vida. Quiero creer en ti ya para siempre. Pueden suceder cosas... Puedo no ser de tu bando, podemos pensar... Mientras que así, ahora... Dispara. Clávame en este momento. Ahora soy feliz.

SEGUNDO.—¡Muérete, entonces, hijueputa! (Dispara) Conque crees en mí, ¿verdad?

PRIMERO.—(Cayendo) ¡Sí!

SEGUNDO.—(Dispara) ¡Y ahora, ¿crees en mí?!

PRIMERO.—(Moribundo) ¡Sí!

SEGUNDO.—(Dispara) ¡¿Y ahora?! (Se acerca a él. Transición) ¿Estás muerto? ¿De veras? (Transición) ¡Y a mí qué me importa! Ustedes son los responsables. Querías conmoverme, ¿no es eso? Sí. Querías conmoverme. ¡Qué me importa el hijo de éste! ¿Y crees que yo no tengo hijos? (Llora) ¿Quién te creíste que era yo? ¿Por qué no me dejaron huir? ¿Por qué no me dejaron huir? (Transición) ¿Estás muerto? ¿Pablo? (Transición) ¡Pues cierra los ojos entonces! Los muertos tienen que tener los ojos cerrados. Ya no les pertenece ver. ¿Por qué me miras? ¡El mundo es mío! (Aprieta el gatillo pero ya no tiene bala. Tira la pistola y con el rifle le da un culatazo salvaje en la cara) ¡Vete! ¡Cierra los ojos! (Transición) No hay que hacer bulla. Tengo que irme de aquí, regresar a mi campamento. Hay que apagar el fuego, lo pueden ver. (Lo apaga) Tengo frío. ¡Tengo frío!

(Un rayo de luz lo ilumina. Se vuelve a defenderse con el rifle pero cae sobre él una lluvia de balas que se prolonga y prolonga desmesuradamente)

VOZ EN LO OSCURO.—Basta. Ese ya no sirve ni para colador.

(Es evidente que se acercan, porque el rayo de luz se intensifica disminuyendo el área que ilumina que sólo abarca ahora al de los tres caídos)

OTRA VOZ.—(Acercándose) Ese es el que se ha de haber cargado a los otros dos. Mírelos cómo están, mi capitán. Parecen novios. ¿De qué bando serán estos?

PRIMERA VOZ.—¿Qué más da! Da la voz de adelante. Apaguen eso. (Apagan)

SEGUNDA VOZ.—¡Adelante!

OTRA VOZ.—(Más lejana) ¡Adelante!

OTRA.—(Lejísima ya) ¡Adelante!

(Comienza a caer el telón lentamente)

OTRA.—(Tan lejana como la anterior pero desde otra dirección, desde detrás del público) ¡Adelante!

OTRA.—(Más cercana. Desde detrás del público) ¡Adelante!

OTRA.—(Más cercana. Lo mismo) ¡Adelante!

OTRA.—(En uno de los pasillos fuera del salón) ¡Adelante!

OTRA.—(En la entrada misma del salón) ¡Adelante!

(Ruidos de pasos por todas partes. De millones y millones de pasos. El telón ha caído ya. Luces)

PASADA LA TEMPESTAD

(LEYENDA GUAYMI)

Por JOSE FRANCO

Tuclu es el dios de los indios guaymíes que según ellos ha sufrido más y el que recuerda a los tiranos de nuestro tiempo. La leyenda lo evoca llorando por los montes, seguido de una pléyade de mujeres de mal vivir, que lo acompañan en su destierro infernal. Tuclu es el Dios del mal y del desengaño amoroso.

Sucedió en tiempos remotos, cuando el hombre iniciaba su existencia y tenía que enfrentarse a los peligros más disímiles, entre fieras y animales salvajes que hacían del istmo tierra de peligro y de cuidado.

Tuclu dominaba la región de Suquia, entre el nacimiento del río Tabasará y las llanuras de Coclé, en el Pacífico; o lo que podríamos llamar hoy las provincias centrales.

Este jefe se distinguía por su crueldad y por su sed de riquezas, al extremo de convertir sus dominios en tristes zonas donde la muerte aullaba y la miseria había tendido su tolda despiadada.

Costumbre favorita de Tuclu era la de reunir en cierta época del año a las doncellas de su reino, para luego celebrar con ellas orgías que terminaban en crueles tormentos y mayores sacrificios. Reunidas en un corral las jóvenes víctimas, las obligaba a ingerir una fuerte cantidad de Tomicayu, bebida fermentada hecha de maíz y de otras extrañas raíces de la selva. Tuclu se divertía mirando aquel espectáculo, macabro a medida que se acentuaban

los efectos de la terrible dosis. Porque una vez que abusaba de sus víctimas, las hacía pasar a sus habitaciones situadas en lo alto de una colina, para luego arrojarlas a un precipicio en cuyo fondo un pozo de lagartos hambrientos devoraban la infortunada presa.

Pero si en esos asuntos era bárbaro Tuclu, no menos lo fue en el manejo general de su pueblo al que golpeó, robó e impuso el gobierno más cruento que registra la historia.

No obstante, un día aconteció algo de lo que se habló mucho. Fue una noche densa, de un octubre crudo que llenó de pavor a los indios de Suquia.

Lluvias continuas habían hecho corrientes de los caminos, mientras los ríos fuera de cauce sepultaban plantíos e iban a destruir sitios poblados que perecían indefensos.

A las lluvias siguieron vientos furiosos y a éstos truenos violentos que gemían como un cíclope herido. Pero ésto era apenas el inicio de algo sorprendente que iba a suceder pasada la tempestad: pronta aparición del humo rojo del volcán Chitra que significaba la derrota del mal y el advenimiento del Dios Tolondango, el Dios de los hombres que volvía a juzgar a los buenos y a los malos.

Y así fue. El humo a medida que ascendía iba tomando contornos humanos, hasta forjar una figura humana, visible en toda la comarca.

Unos huyeron despavoridos, otros murieron de terror, pero a todos alcanzó la voz poderosa que dominaba las alturas y que así dijo: he vuelto para decirles que Dios ha muerto y que los pueblos en adelante juzgarán a sus jefes como ahora ustedes a Tuclu.

Y dicho ésto se perdió en el vacío, no sin antes hacer de sus palabras sabias enseñanzas.

Y comenzó la conspiración, la lucha armada por valles y montañas. Y un día triunfaron porque habiéndolo preparado todo evitaron los errores que retrasan la acción revolucionaria.

Y así una mañana sobre el palacio de Tuclu las ocarinas anunciaron una nueva época de paz y trabajo. Y Tuclu fue ejecutado con el peor de los castigos: fue mutilado sexualmente y condenado a vivir errante en la selva, desnudo, huyéndole a un jauría de voces que lo persiguen inclemente.

Todavía hay gentes que oyen esos lamentos que bajan de la cordillera.

EL PAVO

por Enrique Chueza

La vela encendida, próxima a consumir, ilumina la imagen de un San Antonio punteado de excrementos de moscas, Trémula y lánguida la luz débil ilumina las paredes tiznadas de hollín, los objetos pobres y descuidados, las sombras dormidas envueltas en remendadas mantas malolientes.

Duerme el hombre pobre y el mundo reposa bajo la tiranía implacable del tiempo que arrastra las cosas por los caminos del mundo hasta la muerte. La oscuridad que rodea la imagen de San Antonio vacila, retrocede ante los súbitos chispeos de la llama, y luego avanza inexorable como un monstruo oscuro y legendario.

Afuera, de cuando en cuando, palabrotas obscenas sobresaltan la tranquilidad blanda del barrio; ebrios trashumantes vociferan en un regreso titubeante y miserable a sus hogares; llenan de insultos y golpes a las sombras desparramadas en el suelo y se arrojan a dormir babosas y vencidas.

Quietud.

A veces se escucha un grito y ruido de pasos apresurados que se alejan en el silencio de los callejones donde uno que otro gato callejero berrea a las estrellas; detrás de los pasos, donde empezaron, yace un cuerpo inmóvil, golpeado con los bolsillos hacia afuera....

A lo lejos, apagado, estrangulado por el silencio de los zaguanes infectos, se deja escuchar el ruido de una sin-

fonola desde una cantina. Parece, en la hora profunda, la letanía de algo que no obstante vivir en medio de la noche se fuera muriendo entre sus propias palabras.

Ya el reloj del vecino usurero, adiposo, de nariz colorada y granulosa, ha dado las dos de la madrugada; las campanadas sordas y profundas estremecen el sueño como golpes que surgen del fondo de la tierra y poseen extraños anunciamentos a los hombres que reposan dormidos como bestias cansadas. El firmamento brilla puro, inmenso, sostenido por el aire, por la madrugada transparente; se experimenta en la calma de la hora la presencia de lo infinito; las estrellas antiguas y distantes susurran salmos de beatitud, de santidad; las constelaciones parpadeantes en el hechizo de las insondables lejanías derraman sobre la tierra mensajes de eternidad resplandorosa, de paz, de éxtasis, de.... ¡ay, quién fuera Dios!

La vela se ha apagado.

Aquella noche la madre de Anita había traído un pavo de Navidad negro y ruidoso como un chicuelo. Lo había ganado en una rifa de vecinos cuando ya habían pasado las Pascuas. Anita, con sus siete años rosados, lo recibió con alborozo; le extendió sus manitas tiznadas del sucio de las calles, sus manitas que en esas Pascuas no tuvieron un juguete dónde depositar toda la ternura infantil de su corazón, y que durante todo el año se le fué acumulando en los días vacíos y pobres de cariño. Sus ojos se encendieron como las lucecillas alegres que ponen los ricos en sus arbolitos en la Nochebuena.

Cuando su madre lo ató en un rincón debajo de la mesa de la cocina, ella se le acercó cariñosa: ¡Pavito!.... ¡Pavito! — le susurró mimosa. Al tratar de acariciarlo con sus manitas sucias, el ave le huyó haciéndole; ¡Glú-glú.... glú-glú.... glú-glú!

Ahora ella, que no puede resistir el gozo de estar al lado del ave y quiere aprovechar la oscuridad de la vela apagada, se ha levantado del suelo donde duerme sobre unos cartones y se le ha acercado en silencio.

Tras largos esfuerzos ha logrado que el ave acepte sus manitas temblorosas.

¡Pavito! —le dice susurrante para no despertar a su madre—;... Pavito lindo!— El ave protesta suavemente, apagado, acostumbrado a la presencia inofensiva de la niña, tiene sueño. Ana le besa con dulzura el plumaje oscuro y siente unas ganas desesperadas de llorar, no sabe por qué....

Se ha quedado dormida abrazada al ave echada y soñolienta que a ratos abre los ojos, ve a la niña, ronronea suavemente estremeciendo sus papos colorados y torna a dormir al lado de la niña empapada de ternura. Afuera insiste la quietud estrellada de la intemperie de casas viejas y zaguanes oscuros. La cantina vomita su ruido vulgar ya cansino e imperceptible a fuerza de eternidad.

Ahora ha de amanecer.

Cuando la madre de Ana se levanta de dormir ve a su hija dormida al lado del pavo; tan rendida está la pobre niña que los borbotones de chillidos con los cuales saluda el ave al día no han logrado despertarla.

¡Chiquilla “aguevá”! — dice la madre entre dientes mientras la levanta y la deposita en la cama. El barrio empieza a hervir de ruidos; bandadas de chicuelos haraposos y desnudos rayan la mañana con sus gritos a veces obscenos; la gente mayor se dirige a sus trabajos en la Zona del Canal. ¡Mientras Ana duerme su madre toma el pavo que protesta ruidosamente y se lo lleva a Salsipuedes para transformarlo en un magnífico asado chino.

Cuando Ana despierta se lleva las manos al rostro y se frota los ojos lagañosos, acto seguido, con la mirada colorada, mira hacia el rincón, al pie de la estufa. Al verlo desierto busca ansiosamente por todos lados.

Nada.

Se le ocurre pensar que fue un sueño pero al lado le la estufa está el cordel solitario, vacío.

Cuando su madre regresa con el pavo asado metido en una caja de cartón blanco, la encuentra sollozando al pie de la estufa. Ya el día se ha alzado hasta el meridiano y empieza a declinar, la tarde se asoma en la brisa decembrina y desde el cerro Ancón baja revuelta de hojas secas y polvos veraneros.

¡Ajá! —dice la madre en tono áspero— ¡No solo tengo que aguantame que los chinos del diablo esos me hagan esperá sino que encuentro a la muy pendeja llorando....! ¡Vamos a vé! ¿Qué te duele? *

Ana cesa de sollozar. Mira a su madre con los ojos fijos. —Mami —le dice lastimosamente—.... ahonde.... ahonde tá.... Pa onde se lo llevaron.

¡Quién! —responde su madre malhumorada—.... ¡De quién me estás hablando!

Por toda contestación, temerosa, Ana dirige la mirada encarnada hacia el cordel caído.

¡Ah! —exclama la madre comprendiendo, suavizando la voz—.... ¿Tú lo querías?.... ¡Já! ¡tonta!.... Vas a vé que es mejor cocinao que vivo.... Aquí —empieza a abrir la caja de cartón blanco—.... aquí tá. Vas a vé que sabroso ha quedado. ¿Quieres probá un pedazo?.... ¡No dices ná? No pensaba date ná hasta la hora de comé, hasta la hora que viniera tu papá.... ¡El bellaco nõ durmió anoche con nosotras!.... ¡Eso sí, toas las fiestas se la pasa al lado de la chola de m..... esa! ¡Se salva el

pendejo que me dejó plata pa la comida si no lo jodo!.. Bueno, pero después de tó ¿qué le lloras al pavo ese?.... ¡No digo yo!.... —Se le queda mirando como si de pronto estuviera pensando en otra cosa, en el marido, en la chola de m..... Súbito hace un chasquido con la lengua y exclama —¡Ah, verdá, si todavía no has comio!.... ¡Coje, coje un pedazo de pavo!— Se dirige a la mesa corta un trozo pequeño y se lo entrega a la niña.

Ana ha escuchado a su madre en silencio, mirándola fijamente como si quien mirara fuera una silla o una mesa u otra cosa, menos ella. Cuando le entrega el pedazo de asado ella lo recibe.

—Cóme —le dice su madre tratando de ser cariñosa— Cóme que tá bueno.... ¡Dejate de esas vainas de está llorando por gusto....!

Mami —dice Ana toda resentida con las narices sucias de moco— ¿por qué, por qué mataron al pavo?

La madre se ha dado vuelta; atareada en preparar la cena, refunfuñando pestes contra el marido, no le presta atención.

Entonces Ana, sintiéndose sola, se inclina al pie de la estufa, toma el cordel sucio donde antes estuvo atado el pavo, siente el malestar del hambre y se pone a comer en silencio.

Mientras mastica sus ojos siguen el vuelo de una cucaracha que se detiene en la imagen del San Antonio sucio de moscas. Traga el bocado que mastica, sus carrillos se van abultando y sus cejas se juntan hoscas mientras mira a la imagen con su vela fría y triste. Mira a su madre ocupada, de espaldas a ella, saca la lengua y adelanta el rostro, burlón hacia ella y hace: —¡Buuuuuuuuuuú!

REFORMA UNIVERSITARIA

- A) Introducción.**
- B) Los estudiantes de la Facultad de Derecho de 1951 y la Reforma Universitaria.**
- C) Resolución del Seminario de Profesores de Geografía, Historia, Filosofía, Cívica y afines (de la enseñanza secundaria) en torno a la Reforma Universitaria (1062).**
- D) Resolución de los estudiantes de la Escuela de Economía ante la situación actual de la Escuela.**
- E) Proyecto de reforma a los artículos 80, 81, 157 y 159 del Estatuto Universitario en torno a las horas de labor docente.**
- F) Proyecto de Reforma a los artículos 89 y 91 del Estatuto Universitario que reglamentan la selección del personal docente de la Universidad.**
- G) Proyecto de reforma al acápite "D" del artículo 91 del Estatuto Universitario. (En torno al reglamento que regula los concursos de cátedras).**
- H) Proyecto de reforma al Capítulo V del Estatuto Universitario relativo al personal docente de la Universidad (Artículos 65, 69, 70 y 77).**
- I) Proyecto de modificación al artículo 179. (En torno a las condiciones de los estudiantes para poder pertenecer al Capítulo de Honor Sigma Lambda).**

A) INTRODUCCION

A finales del año lectivo 1961-62 un grupo de profesores temporales y regulares de la Universidad estimó conveniente celebrar una serie de reuniones a fin de cambiar ideas en torno a diferentes problemas universitarios. Entre esos profesores recordamos los siguientes: Fabián Echévers, Isaías García, Antonio Maraviglia, César Pereira, Lino Rodríguez Arias, José de Jesús Martínez, Tobías Díaz, Juan A. Tack, José A. Noriega y Ricaurte Soler. Del intercambio de ideas se lograron concretar algunos problemas y se ofrecieron enfoques y puntos de vista múltiples. Como material de trabajo se plantearon algunas reformas substanciales al Estatuto Universitario, reformas que ofrecemos a continuación con el objeto de que sirvan de material de estudio a todos aquellos que estiman necesaria una revisión seria y meditada del articulado del Estatuto Universitario.

Conviene advertir que los documentos que hoy publicamos no suponen que, en relación con su contenido, hubo acuerdo total por parte de los profesores que participaron en las conversaciones a que aludimos. Se trata de materiales de estudio, de trabajo, y con tal fin se propusieron a la discusión. Con ese mismo objeto hoy lo publicamos. Consideramos que, de suscitar discusiones serenas, podrían esclarecer muchos problemas e incluso, ayudar a definir posiciones.

Los diferentes proyectos de reforma a los Estatutos los hemos hecho preceder de algunos documentos que si bien no tienen relación directa con las reformas en cuestión ayudarán, sin embargo, a comprender desde más amplias perspectivas el sentido y significación de la reforma universitaria. La dirección de TAREAS estima que mediante la publicación de todo este material podrá contribuir positivamente a que amplios círculos de estudiantes y profesores adquieran una mayor y mejor inteligencia del proceso reformista.

B) LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE 1951 Y LA REFORMA UNIVERSITARIA

Introducción:

Como producto de un desapasionado análisis de nuestra condición de estudiantes y tratando de establecer la efectividad intelectual frente a los estudios de las disciplinas jurídicas y nuestra participación en la vida nacional, en lo que dice relación a la necesidad de luchar por el imperio del régimen del derecho, los alumnos del cuarto año de derecho creemos necesario y urgente plantear ante cada uno de los compañeros de Escuela la situación, para nosotros desastrosa, que presenta, en términos generales, el equipo actual de profesores de la Facultad y la orientación que imprime a nuestra Alma Matér la presente Administración de la Universidad.

La vida moderna exige de todo universitario un caudal sólido de conocimientos en el campo de la ciencia de su predilección por lo que es altamente contraproducente mirar con indiferencia el contenido de los cursos que se nos imparten.

Cuando se presentan situaciones que exigen de nuestra parte poner en función todo el acervo jurídico que se supone debemos poseer, se nota la deficiencia de la educación que estamos recibiendo.

Tratando de encontrar las causas de esta anómala situación, entre las más visibles, tenemos las siguientes: a) Notorio poco esfuerzo de muchos profesores en la preparación de sus conferencias; b) Despreocupación total por la investigación científica; c) Falta de orientación precisa de nuestra Escuela de Derecho; existencia puramente nominal del Decanato; y d) Poco interés de parte de la Administración por los problemas de nuestra Escuela.

Vamos a analizar brevemente cada una de estas situaciones, con el propósito de llegar a soluciones de mayor

efecto práctico que creemos deben ensayarse con el concurso de todo el alumnado universitario, que en términos generales sufre el mismo mal.

a) Notorio poco esfuerzo de muchos profesores en la preparación de sus conferencias:

Cuatro años de asistencia regular a los Cursos de Derecho, nos ponen en capacidad de afirmar que existen profesores sumamente descuidados en la preparación de sus lecciones diarias. Cuando uno compara los libros de los autores de mayor referencia en nuestros cursos con los apuntes, que en varios casos no sufren modificaciones desde su elaboración original, tenemos sobradas razones para afirmar lo anterior. Se olvida que la preparación académica del catedrático nunca termina, pues la Universidad debe ser centro permanente de inquietudes intelectuales.

El mejor índice apreciativo de esta situación que anotamos, y que estamos dispuestos a probar en cada caso particular, llegada la ocasión, es el poco interés que despierta la exposición entre nosotros. Y no es que querramos confundir este interés con la mera exposición fraseológica ni con la actitud efectista, sino que se trata de una ausencia total de expresión conceptual que se prueba cuando por iniciativa propia nos acercamos a los textos jurídicos.

Constituye una comprobación de lo anteriormente expuesto el hecho cierto de que a la vuelta de seis años, de lo que se entiende deben ser estudios jurídicos, los alumnos no se presentan en capacidad de elaborar ensayos serios sobre las distintas materias que comprende la Ciencia del Derecho. Evidentemente, a nadie más que a los profesores compete la responsabilidad de esta situación toda vez que tiene su origen en la presentación deficiente y desordenada de los cursos impartidos.

b) Despreocupación total por la investigación científica::

En todas las universidades serias, y la nuestra se precia de tal, los profesores junto con los alumnos están en cons-

tante actividad investigadora. En una de nuestras últimas clases, un profesor nos presentaba el caso de una Universidad Sudamericana, cuya Escuela de Derecho, en trabajo de Seminario, presentó un enjundioso proyecto de ley sobre Servicio público, materia de tremenda importancia en los Estados modernos. Comparemos esta actividad creadora de la Escuela de Derecho de esa Universidad con la actividad intrascendente de la nuestra en donde todavía no hay un Seminario serio.

En lo que dice referencia a la labor ceradora e investigadora de nuestros profesores, tenemos que apuntar el hecho de que, con muy raras excepciones, no se han tomado el trabajo de elaborar una obra seria de derecho, aún cuando el Reglamento de la Universidad lo exige.

De manera alguna aspiramos a que nuestros catedráticos se conviertan de la noche a la mañana en eminencias jurídicas. Absolutamente. Pero sí creemos de rigor que deben intensificarse los estudios de investigación científica.

En lo que podríamos denominar la "época de oro" de nuestra Escuela, cuando la voz del maestro De Buen y los no menos ilustres profesores Moles, Luban, Beherens, Wolf, Valencia Zea, González López y otros se escuchaban en nuestras aulas, una buena revista de investigación jurídica complementaba las actividades curriculares... Se fueron ellos y con ellos el espíritu creador en nuestra Universidad.

Aspiramos a que la educación universitaria prepare para la libertad de la personalidad del estudiante mediante el estímulo al trabajo de investigación, único instrumento capaz de hacer aflorar la individualidad, de liberar las potencialidades intelectuales del alumno en el proceso del aprendizaje.

La Universidad debe ser centro dinámico de trabajo que mueva a la investigación constante, no un museo de verdades de ayer, como es la pretensión de muchos profesores que

**G) PROYECTO DE REFORMA AL ACÁPITE "D" DEL
ARTICULO 91 DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO. (EN
TORNO AL REGLAMENTO QUE REGULA LOS
CONCURSOS DE CATEDRAS).**

Artículo 91. Acápite "D", dice así: "Las Juntas de Facultad harán, dentro de los tres días posteriores al cierre del concurso, un examen del expediente formado para cada aspirante, en el cual intervendrán como ponentes el profesor o profesores de cátedras afines a la del concurso. Las Juntas de Facultad no podrán emplear en esta labor más de tres días... etc., etc.

Modificaciones que se proponen: "Las Juntas de Facultad harán, dentro de los 10 días posteriores al cierre del concurso, un examen del expediente formado para cada aspirante, en el cual intervendrán como ponentes 3 profesores de cátedras afines a la del concurso y un representante estudiantil de la Facultad. Los ponentes no podrán emplear en esta labor más de 10 días... etc., etc.

Justificación de las modificaciones que se proponen:

- 1) El término de tres días de plazo que contempla el acápite en su actual redacción, por insuficiente es constantemente incumplido.
- 2) La participación de un estudiante en el examen de los expedientes es recomendable como quiera que es la Junta Administrativa la que hace definitivamente el nombramiento. Como ésta incluye a seis representantes estudiantiles es recomendable que un representante estudiantil de la Facultad esté enterado concienzudamente del contenido de los expedientes para así poder informar lo que estime conveniente a sus compañeros de la Junta Administrativa.

H) PROYECTO DE REFORMA AL CAPITULO V DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO, RELATIVO AL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD.

Artículo 65. Donde reza: “Para ser asistente se necesita por lo menos tener el título de Bachiller Universitario o Licenciado”, modifíquese de la siguiente manera: “Para ser asistente se necesita por lo menos tener el título universitario de Licenciado, Master o equivalente”.

Justificación de la modificación propuesta: El grado de Bachiller Universitario no ha de considerarse equivalente al de Licenciado. Al requerirse el grado de Licenciado, Master o equivalente para ser asistente de la Universidad se pretende mejorar la calidad de este sector del personal docente universitario.

Artículo 70. Donde reza: “Podrán reemplazar ocasionalmente a los profesores auxiliares, agregados o titulares”, agréguese: “durante sus ausencias temporales que no excedan de un bimestre”.

Justificación de la modificación propuesta: Se trata de una simple precisión, tanto más necesaria cuanto al artículo 70, en su redacción actual, no determina el período durante el cual un asistente puede reemplazar a un profesor regular.

Artículo 69. Donde dice: “Será profesor temporal la persona a quien la Universidad, por recomendación de la Facultad respectiva, contrate por un período corto determinado y con el objeto de dictar cursos aislados, sin que ésto les dé derecho a quedar en el escalafón permanente”. Se modifica de la siguiente manera: “Será profesor temporal la persona a quien la Universidad, por recomendación de la Facultad respectiva, contrate con el propósito exclusivo de reemplazar a los profesores regulares en sus ausencias temporales. La calidad de profesor temporal no da derecho a quedar en el escalafón permanente”.

Justificación de la modificación propuesta: En algunas Facultades de la Universidad, particularmente en la Facultad de Filosofía, Letras y Educación, se observa la existencia de una cantidad excesiva de profesores temporales. En ocasiones, en esta Facultad el número de profesores temporales ha llegado a constituir el 50% de su personal docente. Esta es, evidentemente, una situación anómala que incide negativamente en cuanto a la libertad de cátedra en razón precisamente de la mayor susceptibilidad del profesor temporal a cualquier tipo de presión. Esta mayor susceptibilidad deriva del carácter inestable de su posición. La reforma que se propone determina que sólo se nombren profesores temporales con el fin **exclusivo** de reemplazar a los profesores regulares en sus ausencias temporales. Ello implica que no podrán ser nombrados por otros motivos (aumento de matrícula, cátedras nuevas, etc.) lo que determinará seguramente una disminución, deseable y necesaria, de los profesores temporales de la Universidad y un aumento de su profesorado regular.

Artículo 77 (Se le agrega el siguiente inciso): Las licencias a que se refiere este artículo no podrán concederse por más de dos años. Para separarse en uso de licencia superior a un año es preciso haber desempeñado la cátedra durante un período inmediatamente anterior no inferior a un año lectivo.

Justificación de la modificación propuesta: La modificación se explica ampliamente por sí sola: No es posible que la Universidad continúe con la práctica de extender licencias indefinidas, o indefinidamente renovables, a miembros de su profesorado, muchos de los cuales, en sus labores extra-universitarias, no desempeñan actividades de índole académica.

**I) PROYECTO DE MODIFICACION AL ARTICULO 179
(EN TORNO A LAS CONDICIONES DE LOS ESTUDIAN-
TES PARA PODER PERTENECER AL CAPITULO DE
HONOR SIGMA LAMBDA)**

Artículo 179. Condición 'A': "Haber cursado ya tres años en la Universidad con un índice no menor de 2.50".

Modificación que se propone: "Haber cursado ya dos años en la Universidad con un índice no menor de 2.50".

Justificación de la modificación que se propone: La condición de haber cursado tres años, que actualmente se establece, implica que el ingresar al capítulo de honor Sigma Lambda no empezará a tener efectos prácticos sino al comenzar el cuarto año de estudios, casi al finalizarse un curso cualquiera. Parece por ello conveniente que la condición se reduzca a dos años para que así el estudiante beneficie de los efectos prácticos al menos a partir del tercer año.

NOTAS CRITICAS

“HA LLEGADO UN INSPECTOR”

Impresiones de un Espectador.

Por: PEDRO SALAZAR CHAMBERS

La Obra:

Sin penetrar en abundantes consideraciones técnico-filosóficas, consideramos que la obra en cuestión es del tipo de teatro de problemas pero, para qué soslayar la idea, de problemas sociales y con un mensaje específicamente revolucionario. No es que pretendamos “socializar” a Priestley ni mucho menos... sencillamente es que enuncia con claridad el grito desgarrador de conciencia acusadora, el ansia desbordante de justicia a través de la fría, calculada pero enérgica indignación del simbólico Inspector Goole.

Es discutible la afirmación de que los problemas planteados por Priestley han sido superados por “una legislación que al mismo tiempo que limita la acción irrestricta del capitalismo interviene para proteger los derechos del trabajador en su salario, en sus condiciones de trabajo y por medio de prestaciones sociales reconocidas en todo país civilizado”. Es precisamente todo lo contrario: la universalidad y la calidad permanente del “Inspector” de Priestley radica fundamentalmente en esa denuncia de infrahumanidad no superada. Eva Smith no ha muerto... constituye el símbolo patético de millones de hombres y mujeres explotados y desintegrados moralmente por un sistema de relaciones sociales de agudas contradicciones y con una fatal carencia de esperanzas. Los Birlings no escucharon las proféticas advertencias del Inspector Goole y todos los Smith del mundo han tenido que unirse para plantear sus propias soluciones, incluso con el instrumento revolucionario.

La idea del tiempo es, para Priestley, de superación moral y arrepentimiento o la muerte determinada por cambios estructurales que nada ni nadie puede detener. Y esas son las razones “psicológicas” que hacen antipático, para ciertos sectores, el teatro de este notable dramaturgo inglés. Es el fenómeno de siempre que se repite con Chaplin, Howard Fast (el antiguo), Langston Huges, Richard Wright y tantos otros artistas.

La Actuación:

Pensando en Panamá, con su precaria tradición teatral y las típicas limitaciones de nuestro ambiente, es positivo destacar que la actuación estuvo más que a la altura y los protagonistas rindieron una gran jornada que debe satisfacer a nuestro público. Sin embargo, es necesario apuntar, con carácter constructivo, los siguientes detalles:

1.—Italo Tironne, como el Inspector Goole, hizo lo que pudo para un papel que preparó con sólo ocho días de anticipación; pero falló en algo esencial: no logró darle a Goole esa calidad suprahumana y de misterio que sugiere el texto... lo convirtió en un personaje demasiado concreto, muy sujeto a pasiones y con matices de auténtico hombre de Scotland Yard. En fin, es cuestión de interpretación.

2.—Raúl Brostella intentó una interpretación honesta de Arthur Birling, pero ciertas limitaciones, no de talento indudablemente, mediatizaron su actuación. Estuvo ausente el Birling grotesco, ignorante e insensible de la obra ya que Brostella, físicamente, presentó un personaje de tendencia aristocratizante. Más que el nuevo burgués de principios de siglo, nos pareció un joven y seguro lord inglés, dueño de miles de hectáreas.

3.—Julieta Miranda, gran futuro. Muy joven para su papel pero desgarradoramente patética en los momentos en que más se esperaba de “Sheila Birling”.

4.—Dionis Vega, como Eric Birling, nos recuerda con su caracterización, de borracho culpable, a un magistral

Laurence Harvey en su mejor momento. No obstante, tiene que superar sus movimientos en la escena.

5.—Rafael Rivera “Gerald Croft”, estuvo magnífico. Su versión de refinado “playboy” inglés, afeminado y carente de principios morales, satisface al crítico más exigente.

6.—Mireya Uribe Prada actuó en forma increíble. Ofreció una caracterización acabada de “Sybil Birling”... cada gesto, cada movimiento y expresión demostraron dominio e identidad con su personaje, lo que le permitió “robarse” la obra, centralizando toda la trama en torno a su actuación. Fue un defecto imprevisible determinado por la gran capacidad histriónica de Mireya. “Sybil Birling” opacó al “Inspector” y a “Arthur Birling” creando un relativo desequilibrio que la dirección no pudo evitar.

La Dirección:

Rogelio Sinán, nuestro gran poeta, realizó una dirección segura, impecable, extraordinaria. Con excepción del vestuario inadecuado y demás accesorios superficiales (música, apagones, etc.), es notable la habilidad con que logró colocar cada figura en la escena.

Las intervenciones de los personajes estuvieron enfocados, en un primer plano, por reflectores invisibles que destacaban cada diálogo... esa sensación en el espectador, de acción centralizada, de planos de movimiento tan bien ligados sólo puede ser concebida por un director que tiene ideas claras y que las maneja con hábil plasticidad.

Sinán estuvo por encima de las limitaciones personales de los protagonistas y su versión de “La Visita del Inspector” se salva honrosamente por el matiz de categoría y densidad que le inyecta a la obra.

En síntesis, un ruidoso triunfo más para el naciente teatro panameño.

19 de Mayo de 1962.

El Positivismo Argentino, de Ricaurte Soler

Por JOSE CARLOS CHIARAMONTE

* Tomado de: EDUCACION, Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación/Universidad Nacional del Litoral, Paraná/Entre Ríos. Argentina, Diciembre de 1960.

Una fundamental etapa de la cultura argentina abordada en París por un estudioso panameño. Singular conjunción que nos recuerda dos notables circunstancias de nuestro positivismo: su trascendencia fuera del país, especialmente en Europa —repercusión que no volvió a tener nuestro desarrollo cultural en ningún otro momento— y, paradójicamente, la muy escasa bibliografía consagrada a su estudio. Esto último, característica general, es cierto, de toda la historia argentina pos-

terior a Caseros, confiere al libro de Soler un mérito confirmado luego por los aciertos advertidos en su lectura y no disminuído por las discrepancias de criterio que puedan surgir de la misma.

Luego de los artículos de Francisco Romero, breve reseña a manera de introducción al estudio de este período, y del libro de Berta Perelstein, intento de valoración crítica inicial sobre el positivismo en el país (1), estaba abierto el camino para un ahondamiento en

-
- (1) Francisco Romero, *Tendencias contemporáneas en el pensamiento hispanoamericano e Indicaciones sobre la marcha del pensamiento filosófico en la Argentina*, incluídos en el volumen *Sobre la filosofía en América*, Raigal, Buenos Aires, 1952. Berta Perelstein, *Positivismo y antipositivismo en la Argentina*, Procyon, Buenos Aires, 1952. Dejamos de lado diversos trabajos menores o el tratamiento incidental en obras diversas, que no cambian éste panorama. Recordemos el capítulo dedicado al positivismo en la obra de Alejandro Korn, *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, en *Obras Completas*, Claridad, Buenos Aires, 1949.

el mismo o, por lo menos, para un estudio más detenido de sus diversos aspectos parciales. La obra de Luis Farré (2) agregó nuevos elementos que, aunque de valor, no iban más allá de un panorama informativo general, dadas las características del libro, sobre algunas de las figuras más destacadas entre los positivistas.

La falta de una visión en profundidad sobre nuestro positivismo tornaba más acuciante su análisis. Positivismo y antipositivismo en la Argentina de Berta Perelstein había tenido el mérito de abordar de lleno el tema por primera vez. Junto a una extensa exposición inicial sobre el positivismo europeo, trabajo ya de por sí valioso para el estudio del pensamiento positivista argentino, añadía un examen de conjunto sobre el mismo con aspectos de indudable valor, como el análisis de las analogías entre positivismo y antipositivismo o el destacar los elementos originales de los positivistas argentinos con respecto a Comte y Spencer, tratando a la vez de establecer las razones de tal originalidad. Sin embargo esta obra se limitaba a esbozar los desarro-

llos más generales del período positivista, como lo advertía la autora en el Prefacio.

El Positivismo Argentino de Ricaurte Soler se introduce en el meollo del tema y ofreció la primera investigación detenida de algunos de sus principales aspectos, quedando sin tratar, en virtud del carácter monográfico de la obra, otros sectores de importancia, como, por ejemplo, el pensamiento pedagógico. Partiendo de aquella originalidad de los positivistas argentinos, puesta de manifiesto por Berta Perelstein, busca exponer sus características concretas a través del análisis de la obra de las figuras más destacadas. Le preocupa fundamentalmente el desenvolvimiento de sus doctrinas en busca de determinar las características específicas de las mismas. Halla así que el positivismo argentino no constituye, como suele afirmarse, un mero trasplante de las doctrinas de los filósofos europeos. Por el contrario, sostiene el autor, constituyó una superación del mecanicismo de Spencer, superación que se tradujo en el desarrollo de un anti-intelectualismo muy marcado.

(2) Luis Farré, *Cincuenta años de filosofía en la Argentina*, Peuser, Buenos Aires, 1958. Cf. caps. I a VIII. Son de utilidad en esta obra las indicaciones bibliográficas relativas a cada autor tratado. La bibliografía más completa es, sin embargo, la que figura al final del libro de Soler.

Anti-mecanicismo y anti-intelectualismo fueron en él unidos al biologismo evolucionista, en el que el influjo de Lamarck atenuaba las limitaciones mecanicistas de Darwin.

Es de notar, en este sentido, el rechazo del organicismo spenceriano como explicación sociológica (Bunge, Ingenieros). José Ingenieros construye entonces una sociología de fundamentos biológicos pero rechazando las analogías ilegítimas que llevan a considerar la sociedad como un organismo similar a los biológicos. Su sociología genética remite así a las peculiaridades de la evolución filosófica argentina del positivismo, peculiaridades plenamente visibles en Ameghino quien había impulsado vigorosamente el desarrollo de un monismo naturalista evolucionista (materialismo) que rechazaba el agnosticismo de Spencer. Bunge e Ingenieros desviaron —sostiene Soler— este pensamiento materialista del intelectualismo, y del mecanismo, conservando el inicial fundamento biologista. La filosofía de Ingenieros, estudiada por el autor con particular detenimiento, constituye la culminación de este desarrollo filosófico que mostró cómo "...la superación real del mecanismo evolucionis-

ta y de las diferentes especies del intelectualismo positivista no habrían de fundarse necesariamente sobre el espiritualismo y el idealismo, sino que, por el contrario, esto era posible explotando las virtualidades inherentes al naturalismo filosófico" (p. 265).

En afán de poner de relieve los rasgos valiosos, generalmente subestimados, del pensamiento positivista argentino, Soler parece pasar por alto las limitaciones internas que lo trabaron, pese a todo el esfuerzo de algunos de sus representantes por superarlas. Ingenieros, por ejemplo, que fue sin duda el más importante de los positivistas argentinos, al par que el menos positivista de ellos.⁴ El mismo rechazaba considerarse incluido en esa corriente "...que estuvo de moda —decía— cuando yo era niño y que siempre he considerado filosóficamente insuficiente." (3). Sin embargo nunca se libró completamente de su influjo y su labor necesita ser enjuiciada en función de esa lucha consigo mismo, de ese querer rechazar el positivismo y el hacerlo por vía de aquella metafísica de la experiencia que no logra desprenderse de ciertas estrecheces positivistas ni constituye —y esto puede ser un mérito

(3) Cit. por Héctor P. Agosti, *Ingenieros, ciudadano de la juventud*, Santiago Rueda, Buenos Aires, 1950; pág. 99.

suyo— una verdadera metafísica. Pues como lo observara Korn, en tono de reproche, ella no es “la continuación de la ciencia”, no trata de lo aún no alcanzado por la ciencia sino de lo que nunca puede ser abonado por ella” (4). Ingenieros convertía la metafísica es una elaboración de hipótesis sobre el campo de la realidad aún no alcanzado por la ciencia, hipótesis regidas siempre por los datos científicos. Ingenieros, materialista que no se atrevía a reconocerse como tal, metafísico más por inadvertidos resabios positivistas que por su intento de metafísica de lo “inexperiencial”, constituye la máxima expansión de las posibilidades que ofrecía el materialismo metafísico de la filosofía argentina de la época. Pero no creemos que hubiese logrado superar su inicial estrechez mecanicista que el materialismo sólo pudo lograr por vías de la dialéctica. Esto se hace plenamente visible en el terreno sociológico, donde hipótesis economicistas (influencia del marxismo, pero muy lejos de su esencia dialéctica) se unen a tesis raciales sobre la población latinoamericana que, aunque desprovista

de la intención que adquirió el racismo europeo, denotan las deficiencias que apuntamos. La superación del organicismo de Spencer no llega a desembarazarlo totalmente del mecanicismo (5).

El autor criticaba, en la introducción a la obra, el error metodológico, advertido con frecuencia en el estudio del pensamiento hispanoamericano, de efectuar imputaciones sociológicas sin suficiente fundamentación en investigaciones concretas de carácter económico y social. El atribuir a pensadores como los positivistas carácter representativo de determinados grupos o clases sociales sería, a juicio de Ricaurte Soler, un exceso de ese tipo. Se trata de una muy justificada prevención que tiende a evitar los esquemas sociologistas que deforman la naturaleza de los hechos culturales. Sin embargo creemos que el autor lleva su criterio metodológico hasta el punto de comprometer la necesaria historicidad de la investigación. Si bien faltan estudios exhaustivos de la estructura social argentina del período abordado, existen empero trabajos parcia-

(4) Cf. A. Korn, op. cit., pág. 599.

(5) Compartimos en este sentido la observación formulada por Julio Luis Peluffo en su reseña crítica de la obra de Soler, publicada en Cuadernos de Cultura, N° 43, Buenos Aires, set.-oct. 1959, p. 100 y ss.

les como para ofrecer un cuadro de las características generales de las clases sociales de la época. Además de haberse publicado en 1955 la *Historia económica de la Argentina*, de Ricardo M. Ortiz (6), donde se encuentran elementos de suma utilidad para tales efectos. Deponer la "perspectiva sociológica" para limitarse al estudio del contenido teórico de las doctrinas del positivismo argentino equivaldría, si ello se cumpliera estrictamente, a impedir la captación del real significado de tales doctrinas y por lo tanto de la esencia del hecho cultural, colocado frente a ella, fuera de ella y ésta pierde así su sentido histórico, es decir su esencia. Hacer historia de la filosofía, se ha dicho con justeza, es "historizar la filosofía", sacar a luz el nexo histórico entre los filósofos y la realidad histórica en la que estaban inmersos (7). Los puntos de vista metodológicos del autor llevan a perder a menudo el sentido histórico del positivismo argentino y esto se revela también en la ausencia en su obra de la interrelación constante de las doctrinas positivistas con toda la actividad cultural de la

época. No ocurre así en ciertos momentos como, recordamos, al poner de relieve acertadamente el nexo cronológico entre el desarrollo científico argentino del 60 al 80 y la tardía aparición —respecto a Europa— del positivismo en el país. Pero falta el panorama de la actividad cultural argentina finisecular en la que se gestó y sobre la que influyó nuestro positivismo.

Difícil será entonces no incurrir en cierta esquematización, pese a todo el empeño de Ricaurte Soler en evitarlo. Nos referimos al juicio consignado al final del libro, que intenta fijar a manera de hipótesis, la significación histórica del positivismo argentino. La forma global en que se juzga a todo el período positivista es, a nuestro juicio, incorrecta, pues el conjunto de intelectuales reunidos bajo esa denominación general presenta diferencias muy notables y hasta antagonismos. Ello hace imposible el ubicarlos social, política o filosóficamente en una sola perspectiva común. "El positivismo —dice el autor respecto del argentino— se relaciona primero con la democracia liberal, y

-
- (6) Ricardo M. Ortiz, *Historia Económica de la Argentina*, Raigal, Buenos Aires, 1955, 2 tomos.
- (7) Cf. Antonio Gramsci, *Il materialismo storico e la filosofia di Benedetto Croce*, Einaudi, Torino, 1958; pág. 233.

por tanto, con los grupos sociales (burgueses) que constituyen su infra-estructura" (8). Pero luego, en virtud de ciertos factores fue llevado a "...identificarse con las luchas políticas y sociales del proletariado cuando esta clase comenzó a jugar un papel histórico importante en la sociedad argentina" (9). Nos parece no sostenible en general esta línea de evolución que, por ejemplo en el segundo momento, vale sólo para algún caso excepcional como el de Ingenieros, y éste en la misma medida en que el autor de *Los tiempos nuevos* busca desembarazarse del positivismo. Por otra parte, si bien Soler trata de reivindicar con justicia la proyección democrática de la actividad del conjunto de los positivistas, contra lo ocurrido en Europa, existen entre ellos diferencias muy notables que merecen más atención, pues denotan una compleja situación histórica, como lo indica el hecho de que una ideología liberal-democrática fuese apañada por gobiernos de los sectores más conservadores del país, debido a un conjunto de circunstancias cuya sola descripción excedería

los límites de esta nota. El caso de Juan A. García —que no consideramos que deba ser excluido, como sucede en la obra de Ricaurte Soler, de la corriente positivista— es muy significativo por su evolución ideológica que va desde las primeras memorias cuando era Inspector de enseñanza secundaria —memorias de neto corte utilitarista— hasta las páginas tan distintas de los *Ensayos sobre nuestra incultura* (10), en la que se traduce el impacto producido en el espíritu de García por algunas experiencias históricas como la Revolución Rusa o la Reforma del 18.

Todo lo apuntado nos lleva a una última reflexión. ¿Es lícito aún aplicar la denominación de positivistas a todos los pensadores argentinos así llamados tradicionalmente? Ricaurte Soler aporta muy valiosos análisis que permitirían abandonar el término en más de un caso, y no precisamente en el de Juan A. García. Florentino Ameghino es uno de ellos; Ingenieros merecería, quizás, ser otro. El autor advertía en las primeras páginas sobre la insuficiencia

(8) R.. Soler, op. cit., pág. 267.

(9) Op. cit., loc. cit.

(10) En Juan A. García, *Obras Completas*, Zamora, Buenos Aires, 1955, 2 tomos. Respecto a las Memorias, Cf. en el prólogo de Narciso Binayán, págs. 10 y ss.

de esta calificación. Pero la continúa utilizando en mérito a la "tradicción terminológica fuertemente enraizada en la historiografía del pensamiento hispanoamericano y argentino" (11). Se remite por otra parte, a la siguiente definición extraída del **Vocabulario técnico y crítico** de la filosofía de Lalande: Se confiere el nombre de **positivismo** a todas las corrientes "...que tienen como tesis comunes que únicamente el conocimiento de los hechos es fecundo; que el tipo de certeza es suministrado por las ciencias experimentales; que el espíritu humano... no evita el verbalismo o el error más que con la condición de mantenerse sin cesar en contacto con la experiencia y de renunciar a todo a priori" (12). Nos parece que debía agregarse la continuación de este texto, pues allí se añade otra característica esencial del positivismo que justifica aún más nuestra sugerencia. Añade Lalande "...en fin, que el dominio de las "cosas en sí"

es inaccesible, y que el pensamiento no puede alcanzar más que relaciones y leyes..." (13). Ameghino, Ingenieros y otros fueron declaradamente antiagnósticos, como lo pone de manifiesto Soler en el transcurso de su libro. Es mérito de Ameghino haber desarrollado consecuentemente —y por vez primera en el país— una filosofía materialista, claro que constreñida aún por limitaciones mecanicistas y metafísicas que trató de superar Ingenieros sin conseguirlo.

Debemos poner fin a estas notas que cobran ya demasiada extensión. Mucho habría que añadir; especialmente sobre los no pocos méritos de la obra, dado que las observaciones críticas esbozadas no lo disminuye en absoluto. Lejos de ello, estimamos que El positivismo Argentino de Ricaurte Soler deberá ser considerada como un destacado aporte al estudio de nuestra historia cultural.

José Carlos Chiamonte.

(Profesor de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina)

(11) R. Soler, Op. cit., pág. 18.

(12) André Lalande, **Vocabulario técnico y crítico de la filosofía**, El Ateneo, Buenos Aires, 1953, pág. 987-88.

(13) Op. cit., loc. cit.

niegan la posibilidad de llevar a discusión sus planteamientos.

e) Falta de orientación precisa de la Escuela de Derecho y existencia puramente nominal del Decanato.

La Institución del Decanato, que en otras latitudes merece la más alta estimación, pareciera no tener entre nosotros mayor importancia.

Este es un aspecto de la falta de orientación que anotamos. El otro consiste en el poco criterio jurídico de que se revisten nuestros profesores, al menos la mayoría, cuando se trata de juzgar la actuación de un profesor o de enjuiciar una situación nacional reputada por muchos como antijurídica. En ambos casos, la Facultad, por parte de sus profesores, hace mutis profundo de los principios jurídicos.

Y es muy a pesar de que existe de parte de los estudiantes el derecho teórico de recurrir a la Administración en procura de mayor rendimiento de los profesores o de solicitar su remoción por incompetentes, en la actualidad, cuando de buenas ganas lo ejercitaríamos, nos vemos en la imposibilidad de enderezar nuestra protesta en esta dirección, porque consideramos que la poca consistencia de la institución del Decanato no constituye plena garantía para el ejercicio de este derecho.

Se hace necesario, pues, revestir a la institución del Decanato de la seriedad que se merece y darle la vigencia del caso para que cumpla con su verdadera función orientadora de los respectivos cursos y supervigile la actuación de los profesores en sus cátedras.

d) Poco interés de parte de la Administración de la Universidad por los problemas de nuestra Escuela:

Con bastante pena señalamos lo que a nuestro entender constituye un falso criterio de la Rectoría; tal es el de considerar su actividad única la de construir edificios para la Ciudad Universitaria.

Hemos sido los primeros en aplaudir la obra del señor Rector en lo que hace relación en la parte material de nuestra "Alma Mater", pero es inadmisibles que ese afán de construir llegue hasta el descuido de la obra docente-administrativa.

La distancia espiritual que ha existido entre los cursos y la administración se ha acentuado con la distancia física.

Ver al Rector entre los estudiantes, escuchándolos y alentándolos en su diario bregar por convertirse en hombres útiles a la patria, es cosa rarísima.

La Administración ha permitido irresponsablemente, que se constituyan "roscas" entre profesores a quienes sólo guía el interés marcadísimo de obtener mayores emolumentos. La administración no ha hecho lo posible por traer a nuestra Facultad profesores de envidia jurídica.

La administración elevó la matrícula de la Universidad y piensa seguir elevándola en años venideros, sin poder justificar aún que la calidad de enseñanza se supera en proporción directa al sacrificio que ese aumento implica.

Los jóvenes universitarios panameños hemos perdido todas las esperanzas de tener en el actual Rector un Maestro de Juventudes, porque cuando nos lanzamos a combatir las dictaduras, su voz, rica en expresiones líricas en momento de quietud nacional, pronuncia elocuentes discursos al silencio y los balcones de las legaciones sirven de proscenio a su figura que se escurre deliberadamente ante las situaciones incómodas para intelectuales divorciados del espíritu popular.

II

Soluciones necesarias:

Revisión de programas.

Una revisión de los programas de nuestra Facultad se hace imprescindible.

Seis años en los bancos escolares no significan mayor cosa cuando se hace frente a los litigios en nuestros tribunales de justicia, en donde la experiencia ha demostrado que el egresado de nuestra Facultad es objeto de lástima, porque ni siquiera **presentar una demanda sabe**.

¿Por qué no se nos da práctica forense? ¿Por qué no se hace más funcional nuestra enseñanza?

Este es uno de los pasos esenciales que hay que dar en busca de mayor contenido para nuestros cursos.

Biblioteca jurídica en el Edificio de la Facultad:

Cada día nos convencemos más de lo impráctica de la actual ubicación de la Biblioteca; sólo un empecinado sostendrá que no pudo ser mejor. Pero independientemente de los juicios personales sería sumamente interesante practicar un censo de los lectores del presente año y de los años anteriores a fin de sacar conclusiones orientadoras.

Si la Administración está interesada en dar a la Biblioteca una vigencia cultural cierta en el ambiente universitario y en conseguir que los estudiantes se conviertan en asiduos concurrentes a las salas de estudio, debe proporcionar la fórmula para que se organicen las Bibliotecas de las Facultades como único medio para obtener un efectivo provecho de las sumas de dineros invertidas en la compra de libros.

La necesidad de Conferencias:

Vimos en "En el Campus", que dicho sea de paso consideramos un atraco a la buena voluntad de los lectores universitarios, el Plan de Conferencias elaborado para este año; abarca ocho conferencias que se anuncia habrán de ser dictadas por reconocidos profesionales locales. Pero cabe preguntarse si es ésto suficiente como plan de conferencias para desarrollar en nueve meses? Indudablemente que no... La Universidad, ya dijimos, debe convertirse en un centro de constante actividad cultural. No debe

pasar una semana sin que sea dictada por lo menos una conferencia en alguna de nuestras facultades. Debe hacerse obligatoria la asistencia de los alumnos relacionados con la materia a tratar, toda vez que una buena conferencia vale más que muchas "charlas" dictadas en la forma actual.

Remoción de los profesores que no han dado la talla:

El análisis que venimos haciendo de la actual situación de nuestra Escuela de Derecho nos lleva forzosamente a la conclusión de que es urgente reemplazar la mayoría de los actuales profesores por otros que garanticen una enseñanza eficiente.

Nosotros no discutimos los créditos de cada uno de ellos. Suponemos que los tienen y que fueron obtenidos en buena lid. En lo que sí ya no admitimos discusión es en la capacidad de muchos de ellos para la enseñanza eficaz.

La situación que se ha planteado es precisamente el resultado de la inconsistencia docente en nuestra Facultad. Hoy nos empeñamos en limpiar nuestra Escuela de los profesores que no responden a la seriedad de los estudios jurídicos y que nosotros señalaremos llegada la ocasión con las objeciones capitales **pormenorizadas**.

Todo lo anteriormente expuesto nos lleva a la conclusión de que se hace indispensable acuerpar decididamente la próxima Convención Universitaria del mes de Octubre del año en curso de donde habrán de salir los lineamientos generales de una Universidad vigorosa por su organización y funcionamiento.

Nuestras consignas presentes: **TODAS LAS CATEDRAS EN INTERINIDAD y su ADJUDICACION POR OPOSICION.**

TODOS A LA CONVENCION DE OCTUBRE.

POR LA ELEVACION ACADEMICO-CULTURAL DE
NUESTRA ALMA MATER.

EL IV AÑO DERECHO:

Basilio Gragwell	Iván Tejeira
Carlos A. López	Materno Vásquez
Carlos A. Sucre	Máximo Luque
Edmund Lynch	Mario Van Kwartell
E. Cecilia Castellero	Natividad Piñango
Francisco Drumond	Octavio García Fábrega
Francisco Rivas	T. de la Torre
Fabián A. Echevers	Héctor Valderrama
Gonzalo González	

Panamá, Agosto 13 de 1951.

**C) RESOLUCION DE LOS PROFESORES DE
GEOGRAFIA, HISTORIA, CIVICA Y FILOSOFIA, DE
LA ENSEÑANZA SECUNDARIA, EN TORNO A LA
REFORMA UNIVERSITARIA**

El Seminario de Profesores de Geografía, Historia, Cívica y Filosofía de Enseñanza Secundaria,

CONSIDERANDO:

- a) Que actualmente se gesta en la Universidad un movimiento de reforma integral, académica y administrativa.
- b) Que los profesores de Filosofía, Geografía, Historia, Cívica y afines de la República no podemos desconocer la trascendencia del movimiento a que se hace referencia.
- c) Que los movimientos de reforma universitaria en la América Latina encuentran raíces profundas en su historia institucional.

- d) Que un movimiento reformista serenamente dirigido habrá de redundar en positivos beneficios para nuestra enseñanza superior y aún secundaria.

RESUELVE:

1. Manifestar que el movimiento de reforma universitaria merece las simpatías de este seminario.
2. Declarar que no es positiva ni conducente la actitud que tienda a oponerse a los planteamientos reformistas, por la sencilla razón de que éstos implican variaciones de las estructuras consolidadas.
3. Excitar a los dirigentes del movimiento reformista para que planteen sus objetivos en un clima de ecuanimidad y de seriedad académica.

Panamá, febrero de 1962.

D) RESOLUCION DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ECONOMIA ANTE LA SITUACION ACTUAL DE LA ESCUELA

Breve Reseña Retrospectiva.

La Escuela de Economía de la Universidad de Panamá fue establecida a principios del año de 1961 dentro de la Facultad de Administración Pública y Comercio.

El anterior Decano, Dr. César Quintero, comisionó a dos profesores extranjeros, señores Luis A. King Vanoni y Antonio Maraviglia, para que éstos redactaran un anteproyecto con el objeto de crear la Escuela de Economía. Dichos profesores dictaban cátedras en un curso especial de estadística (CUFCEC) que funcionaba en la Universidad según acuerdo con la Unión Panamericana.

El anteproyecto fue presentado y discutido por una comisión especial de profesores nombrada después de la renuncia del Dr. César Quintero.

En las presentaciones de los planes formulados se incluyó la creación de un Centro de Estudios Económicos con el objeto de:

1. Servir de laboratorio para los alumnos de Economía.
2. Realizar trabajos para la esfera pública y privada.
3. Constituir un cuerpo y lugar de estudios, investigaciones e intercambio de conocimientos entre profesores; para estimular el desarrollo de la Ciencia Económica Nacional, y beneficio de los alumnos.
4. Publicar una revista de Economía.
5. Organizar una Biblioteca especializada.

A propósito de esta iniciativa el Economista, señor Víctor Urquidi, ex-Director de la CEPAL en México, consultado acerca de los planes para la Escuela de Economía, manifestó por escrito lo siguiente: "Estoy completamente de acuerdo con esta idea, y antes bien considero que una Escuela de Economía no puede tener éxito sin un Instituto que la acompañe".

La Junta Administrativa aprobó un proyecto final de creación de la Escuela de Economía incluyendo su Centro de Investigaciones.

Si bien se contemplaba la contratación de tres profesores especialistas de tiempo completo para servir cátedras de Economía y trabajar en el Centro de Investigaciones, se resolvió la contratación de dos profesores extranjeros; los Sres. King Vanoni y Maraviglia. Este último se hizo cargo de su puesto, según contrato; pero el profesor King Vanoni no aceptó la posición por circunstancias que no conocemos. Se esperaba que el profesor Ricardo Fábrega sería nombrado por tiempo completo, pero se le dió Cátedra de Matemáticas por hora, y debido a esas condiciones aceptó una beca en Italia, alejándose así de nuestra Escuela.

Situación Actual.

Como resultado de los antecedentes descritos existe en la actualidad un déficit de dos profesores con respecto

de lo programado; y lo que es más grave aún, como consecuencia, no funciona el Centro de Investigaciones Económicas.

Estas circunstancias determinan un nivel inferior de enseñanza al programado. Para suplir dicha deficiencia se han estado utilizando elementos sumamente ocupados en labores de otras Escuelas de la Facultad y en actividades extracurriculares, o se ha recargado al único profesor de tiempo completo, Sr. Antonio Maraviglia, quien además debe dictar clases en David, en donde permanece tres días a la semana.

Lamentablemente no se había destinado un mínimo de material de trabajo y facilidades para iniciar las labores del Centro de Investigaciones Económicas, ni tampoco se habían llevado a efecto gestiones por intermedio del Punto Cuatro u otras instituciones, que permitieran financiar los gastos de equipar adecuadamente al Centro, existiendo dicha posibilidad.

Todo esto crea, naturalmente, un estado de profundo desaliento en los alumnos de la Escuela de Economía, que vemos con justificada preocupación que el tiempo pasa y no se subsanan tan claras deficiencias.

POR TODO LO ANTERIORMENTE DICHO, CONSIDERAMOS:

Primero: Que sería antipatriótico mantener en estado letárgico a la Escuela de Economía frente a las impostergables necesidades del país, de contar con técnicos economistas entrenados y de concepciones nuevas, capaces de estimular el desarrollo económico nacional. Esta deficiencia que sufre nuestro país se pondrá más de manifiesto frente a las iniciativas de progreso definidas en los acuerdos de Punta del Este en 1961, los cuales exigen que sean los países subdesarrollados quienes primeramente sepan dar los pasos iniciales tendientes a lograr nuevas formas de prosperidad. Poca o ninguna iniciativa podrá desarrollar

un país carente de un número suficiente de economistas especializados.

Segundo: Que no es posible defraudar el entusiasmo que la creación de la Escuela de Economía despertó en los círculos nacionales más importantes, que se expresaron, por ejemplo, en la concesión de becas por parte de la Asociación Nacional de Ejecutivos de Empresa.

Tercero: Que sería deplorable, desde todo punto de vista, que nuestras aspiraciones se vieran defraudadas en cuanto a obtener una fuerte preparación teórica y práctica, ya que lograríamos solamente un título carente de valor real.

POR CONSIGUIENTE, ESTABLECEMOS COMO IMPRO-
RROGABLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO PROVE-
CHOSO Y EFECTIVO DE LA ESCUELA DE ECONOMIA
DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA:

Primero: Poner en marcha de inmediato el Centro de Investigaciones por medio del trabajo coordinado de los estudiantes, el encargado de organizarlo y los profesores de la Facultad, y el pleno apoyo de las autoridades universitarias quienes deben proporcionar los elementos de trabajo iniciales primordialmente necesarios (1).

(1) PLAN DE TAREAS INICIALES EN LA ORGANIZACION DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.

El Plan de tareas iniciales tal como ha sido formulado es el siguiente:

- a. Planteo de la estructura interna, con asignación de responsabilidades, y sector de trabajo a cada uno de los estudiantes trabajadores.

Para comenzar se piensa formar: 1) Un Departamento de Investigaciones Económicas. 2) Un Departamento de Estadística y Cálculo; y 3) Un Departamento a cargo de Biblioteca, Hemeroteca y Relaciones Culturales.

El primer Departamento es el vértice o foco de estudios propiamente Económicos. El segundo proporcionará los trabajos estadísticos necesarios a toda investigación económica. El tercero recopilará el material informativo y científico básico de los estudios que se inicien. Además,

Segundo: Obtener los elementos mínimos de trabajo, como son el local, muebles y útiles de oficina, papelería, máquinas de escribir, etc. (2)

Tercero: EL NOMBRAMIENTO INMEDIATO, PARA LA ESCUELA DE ECONOMIA, DE DOS PROFESORES MAS, DE TIEMPO COMPLETO, ADEMÁS DEL PROFESOR MARAVIGLIA, A QUIENES SE LES DE UN MARGEN CONTRACTUAL PARA LA DEDICACION AL TRABAJO CIENTIFICO Y DE ASESORAMIENTO CONSTANTE EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES.

este último Departamento, como encargado de Relaciones Culturales, organizará conferencias, mesas redondas, y cursillos intensivos, a base del personal docente y de especialistas invitados.

- b. El Departamento respectivo establecerá contacto con organizaciones locales y extranjeras que producen estudios económicos, estadísticas y otras informaciones necesarias.
 - c. Discusión en el seno de los encargados de tareas acerca de los temas de investigación y estudio, para obtener un orden de prioridad en los mismos. Programar, para este verano, un curso de capacitación acerca de las prácticas operativas en la investigación económica.
 - d. El Departamento correspondiente elaborará una lista de trabajos y textos necesarios para la formación de la Biblioteca, que permita a los estudiantes contar con la bibliografía de consulta necesaria tanto para los primeros cursos como para los más avanzados.
 - e. Los estudiantes a cargo de los sectores de trabajo solicitarán el asesoramiento de los profesores y trabajarán bajo la dirección de los encargados del Centro.
- 2) El Profesor Antonio Moraviglia envió con fecha diciembre 19, 1961, al Decano de la Facultad de Administración Pública y Comercio, Dra. de López, un memorandum en el cual se contemplan los siguientes objetivos:
- a. Informar a la señora Decana de la Facultad, Dra. de López, acerca de las necesidades del Centro de Investigaciones Sociales y Económicas sobre la manera de satisfacerlas en un nivel mínimo.
 - b. Informar acerca de trámites para conseguir profesores especialistas para la Escuela de Economía.
 - c. Presentar al Decanato, para su discusión en el seno de la Junta de Profesores, un Presupuesto para el Centro de Investigaciones para el año de 1962.
(Nota: De este memorandum se enviaron copias al señor Rector, Dr. Narciso Garay y al señor Secretario, Dr. Diógenes A. Arosemena G.).

Cuarto: QUE SE ARBITREN LOS MEDIOS DESTINADOS A OBTENER AYUDA PARA EQUIPAR AL CENTRO DE INVESTIGACIONES, A LA MENOR BREVEDAD, DE LOS EQUIPOS, MATERIALES Y TECNICOS NECESARIOS, Y EVENTUALMENTE DE UNA SECRETARIA ESTENOGRAFA BILINGUE.

Hoy 14 de diciembre de 1961, en la Ciudad Universitaria, los Estudiantes de la Escuela de Economía, de la Facultad de Administración Pública y Comercio, firmamos a continuación, con el objeto de ratificar esta resolución titulada "LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ECONOMIA FRENTE A LA SITUACION ACTUAL DE LA ESCUELA".

(FIRMAN:

Castro, Gabriel	Ordás, Beatriz
Orozco, Antonio E.	Peña, Carlos A.
Vargas, Resires	Villarreal, Amílcar
Jiménez, Gonzalo	Díaz, Germán A.
Varela, Alexis	Escala M., Rogelio
Arosemena, Jorge E.	Marquínez L., Horacio
Abood, Juana	Ruiz A., Julio M.
Broce, Camilo	Velásquez E., Flavio A.
Córdoba S., Juan de D.	Wing Vega, Joaquín A.
De Hoyos, Luis R.	Guillermo Fernández
Díaz, Orlando	Medina
Herrera, Rodeney	Córdoba, César A.
Iglesias, Ricardo	Gálves, Carlos N.
Justiniani, Griselda	Moreno, Victoriano
Méndez, Arturo	Stagnaro, Giovanni
Pariante C., Bolívar	Villegas C., Francisco
Pérez H., Marco T.	Barría, Ubaldo
Candanedo, César J.	Samaniego, José A.
Cuesta, Basilio A.	Galán, Tulio T.
Huertas J., Alvaro E.	Jaramillo, Nodier E.
Méndez, Cenovia	Montero P., José A.

E) PROYECTO DE REFORMA A LOS ARTICULOS 80, 81, 157 y 159 DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO, EN TORNO A LAS HORAS DE LABOR DOCENTE

El Artículo 80 del Estatuto Universitario dice así:

“El número normal de horas semanales de trabajo será de 12 a 15 y ello sólo en el caso de que el profesor no ejerza ningún otro cargo o empleo, fuera de la cátedra”.

Modificaciones que se proponen:

Artículo 80: El número normal de horas de trabajo será de 8 horas (de 60 minutos cada una). El profesor de tiempo completo ejercerá la docencia de 12 a 13 horas de clases (de 60 minutos cada una) a la semana y no podrá desempeñar ningún otro cargo o empleo fuera de la cátedra.

Parágrafo: Con excepción de los casos expresamente autorizados por la Junta Administrativa todas las asignaturas se dictarán de 2 a 4 horas (de 60 minutos cada una) por semana. Las materias que en la actualidad se dictan a razón de 2, 3, 4 y 5 horas (de 45 minutos) semanales se dictarán respectivamente en 2, 2, 3 y 4 horas (de 60 minutos) semanales.

*

Como quiera que las modificaciones al artículo 80 que se proponen inciden sobre los artículos del Estatuto relativos a los créditos universitarios se proponen los siguientes cambios:

Artículo 81: Suprímase.

Artículo 157: Suprímase.

Artículo 159: Los créditos semestrales universitarios se determinarán de acuerdo con la siguiente equivalencia: A las materias o seminarios que se dictan a razón de 2, 3 y 4 horas (de 60 minutos cada una) por semana se les reconocerán 3, 4 y 5 créditos semestrales respectivamente. Se reconocerá una hora de crédito semestral por período de

dos o tres horas semanales de laboratorio, de trabajo práctico, de conferencias fuera del aula, durante un semestre.

*

Explicaciones:

- 1) **Profesor: Horas de trabajo de 45 minutos según el sistema vigente:**

Cátedra completa: 12 a 15 horas de 45 minutos

Profesor de Tiempo Completo: 18 a 21 horas de 45 minutos.

Profesor: Horas de trabajo de 60 minutos según el sistema que establece las modificaciones propuestas al artículo 80:

Cátedra Completa: 8 horas semanales de 60 minutos cada una.

Profesor de Tiempo Completo: 12 a 13 horas semanales de 60 minutos cada una.

- 2) **Estudiante: Horas de Estudio por materia según el Sistema que se propone (Parágrafo de la Modificación al Artículo 80):**

Sistema vigente	Sistema propuesto	Sistema vigente	Sistema propuesto
Hora de 45 mints.	Hora de 60 mints.	Minutos	Minutos
2 hrs. semanales	2 hrs. semanales	90 minutos	120 minutos
3 hrs. semanales	2 hrs. semanales	135 minutos	120 minutos
4 hrs. semanales	3 hrs. semanales	180 minutos	180 minutos
5 hrs. semanales	4 hrs. semanales	225 minutos	240 minutos

- 3) La escala de salarios se ajustaría de manera tal que el sueldo básico del profesor de tiempo completo y el del profesor de cátedra completa coincida con la nueva distribución del tiempo de labor docente. Ejemplo: Según la distribución vigente al profesor se le paga como sueldo básico \$18.75 por hora, lo que equivale a \$225.00 mensuales por cátedra completa (12 a 15 horas). De acuerdo con el nuevo plan al profesor que trabaje

8 horas de 60 minutos (cátedra completa) se le pagaría \$28.10, por hora, lo que equivale a \$244.80 mensuales. Al profesor de tiempo completo, que según el sistema vigente trabaja de 18 a 21 horas de clase, y que según el sistema propuesto no trabajaría más de 12 a 13 horas semanales de 60 minutos cada una, se le reconocería la anterior remuneración básica.

- 4) En el sistema propuesto de distribución del tiempo de labor docente se contempla un balance entre los minutos que se pierden en el caso de las asignaturas programadas para 3 horas de 45 minutos cada una (convertidas en 2 horas de 60 minutos; 15 minutos de disminución) con aquellas programadas para 5 horas de 45 minutos (que se convertirían en 4 horas de 60 minutos; 15 minutos de aumento). Obsérvese, por otra parte, que son pocas las materias que actualmente se dictan a razón de 2 horas de 45 minutos, las cuales quedarían convertidas en materias de 2 horas de 60 minutos.

Justificación de las Modificaciones Propuestas:

- 1) De acuerdo con disposiciones vigentes se considera que posee "cátedra completa" el profesor que dicta de doce a quince horas de clases semanales (Artículo 80), y que el profesor de "tiempo completo" ha de dictar de dieciocho a veintiuna horas durante el mismo lapso.
- 2) Aunque esporádicamente —las más de manera informal— se ha puesto de relieve por parte de miembros del claustro universitario las deficiencias que tales disposiciones acarrearán desde el punto de vista académico, creemos, sobre la base de una comparación con otros centros acreditados de estudios superiores, y sobre la base de las implicaciones que conlleva en sí misma la costumbre sancionada en nuestro medio de exigir del profesor un trabajo excesivo, que es ya hora de plantear formalmente, ante los organismos pertinentes, los problemas a que aludimos.

- 3) Una breve comparación con otras Universidades extranjeras, internacionalmente acreditadas, muestra la diferencia substancial existente entre las horas de labor docente de su profesorado, y las que la Universidad de Panamá exige del propio. En La Sorbona (Facultad de Letras de la Universidad de París), el catedrático dicta dos o tres conferencias a la semana sobre un tema de su elección. En la Universidad Central de Madrid el profesor no dicta más de cuatro horas a la semana. En la Universidad Autónoma de México el catedrático no dicta más de seis horas y, hasta donde llegan nuestras noticias, otro tanto sucede por lo que respecta a la Universidad de Buenos Aires.
- 4) El sistema de las dieciocho a veintiuna horas de clase, para el profesor de "tiempo completo", imperante en la Universidad de Panamá, es en sí mismo irrealizable si se pretende que la labor docente posea en verdad rango universitario. Teóricamente, pues, podría dictar hasta 21 horas de clase a la semana. Si se fija como un mínimo de preparación de la materia el de dos horas, por hora de clase impartida, resulta que a las 42 horas de preparación hay que añadir 21 de enseñanza en el aula, lo que hacen 63 horas de trabajo a la semana. La cifra hace superfluos mayores comentarios.
- 5) El sistema imperante insiste de hecho sobre la importancia que tiene para el estudiante recibir el mayor número de horas de clases impartidas por los profesores. Se considera, en el fondo, que la tarea universitaria consiste en la simple transmisión de conocimientos, de ahí que un mayor número de horas de clase implicaría una mayor cantidad de conocimientos "transmitidos". Este concepto, eminentemente conservador, de la tarea universitaria, margina desde luego la función creadora, investigadora, de la Universidad. Hasta ahora, precisamente en virtud de la identificación: cátedra igual horas de clase, o si se quiere, cátedra igual conocimientos transmitidos, se ha subordinado la transmi-

si3n del conocimiento a la creaci3n y a la investigaci3n. Tal concepci3n de la funci3n universitaria pudo ser realista" en los primeros a3os de existencia de la Universidad. Hoy es anacr3nica; precisa su superaci3n. Pero tal superaci3n, es claro, ser3a imposible si el tiempo que el profesor dedica a la "trasmisi3n de conocimientos" es tiempo que sustrae a la investigaci3n.

- 6) De acuerdo con las modificaciones que se proponen el profesor de "c3tedra completa" no trabajar3 m3s de 8 horas (de 60 minutos c/u) y el de "tiempo completo" no m3s de 12 3 13 (tambi3n de 60 minutos c/u). Como es sabido, actualmente el profesor de "c3tedra completa" trabaja de 12 a 15 horas (de 45 minutos) y el de "tiempo completo" de 18 a 21 horas (de 45 minutos). La diferencia desde el punto de vista puramente **cuantitativo** quiz3s pueda ser considerada por muchos poco significativa. El siguiente cuadro precisa esas diferencias:

Profesor de "c3tedra completa"

Sistema vigente: $12 \times 45 = 540$ mnts. por semana.

Sistema propuesto: $8 \times 60 = 480$ mnts. por semana.

Profesor de "tiempo completo"

Sistema vigente: $18 \times 45 = 810$ mnts. por semana.

Sistema propuesto: $12 \times 60 = 720$ mnts. por semana.

Pero desde un punto de vista cualitativo, imponderable por tanto, el sistema que se propone resulta de una extraordinaria ayuda para el profesor. La raz3n es sencilla: Implica mucho m3s esfuerzo **preparar 12** horas de clase de 45 minutos. c/u que **preparar 8** horas (aunque 3stas sean de 60 mnuts. c/u). A este respecto nos remitimos a la experiencia individual de cada profesor.

- 7) El sistema que se propone tiene, adem3s, una evidente ventaja: descongestiona substancialmente las aulas y

- L) Cuando se trate de concursantes que ya han ejercido la docencia en la Facultad se considerará que es mérito suficiente para su eliminación la comprobación de ineptitud en el ejercicio de la cátedra.

Parágrafo para añadir al Artículo 89.

No se abrirá a concurso una cátedra con su denominación específica. La denominación de la cátedra abierta a concurso será siempre genérica, pudiendo corresponder tal denominación a la del Departamento al cual pertenezca la cátedra específica vacante. Ejemplo: Si estuviere vacante la cátedra de Historia Moderna, se abriría a concurso una cátedra de "Historia" sin mayor especificación. Sólo en casos especiales que la Facultad determinará oportunamente, y previa la aprobación de la Junta Administrativa, se abrirá a concurso una cátedra con su denominación específica.

*

Justificación de las modificaciones propuestas.

- 1) La experiencia académica y administrativa aconseja determinar con la mayor exactitud posible el alcance, significación y espíritu del articulado del Estatuto Universitario que actualmente regula al selección del personal docente. Particularmente manifiesto es la imprecisión de los conceptos de "ejecutorias" y de "estudios de especialización" que se encuentran en el acápite "i" del Estatuto. El parágrafo que se propone añadir tiene como fin hacer las precisiones que se consideran convenientes.
- 2) Las modificaciones a los acápites "j" y "k" y la inclusión del acápite "l" se inspira en la consideración de que el profesor no ha de ser sólo un "enseñador" sino también un investigador. Una distinción demasiado precisa entre la función de enseñanza y la función de investigación que corresponde a la cátedra universitaria

te que hasta ahora se ha hecho demasiado énfasis en el primero de estos aspectos. Las modificaciones propuestas tienden a poner de relieve la importancia de la investigación y a tomar en consideración este aspecto en cuanto al problema de la escogencia adecuada del personal docente universitario.

- 3) El párrafo que se propone añadir al artículo 89 obedece a la siguiente consideración: Actualmente los profesores titulares, los llamados "Jefes de Departamento" en especial, gozan del privilegio inadmisibles de poder escoger, de hecho, los profesores que han de ingresar a la docencia universitaria. En efecto, en virtud del artículo 89, según su actual redacción, no se abrirá a concurso ninguna cátedra "si se comprueba que en la Universidad hay profesor que tenga las condiciones indispensables para desempeñarla". Esto hace posible que el "Jefe de Departamento", al señalar con su denominación específica la cátedra que ha de abrirse a concurso, pueda escoger de antemano el candidato "triunfador". Para ello sólo se requiere que se abra a concurso la cátedra en la cual el candidato, previamente seleccionado, posee mayores créditos y ejecutorias. Todo esto sin perjuicio de que ese mismo candidato, en virtud del artículo 89, pueda posteriormente, una vez adjudicada la cátedra, desempeñar otras para las cuales no concursó. Es por todo ello, y hasta tanto la realidad económica no permita la eliminación definitiva del artículo 89, que nos parece preferible que se abra a concurso una cátedra con su denominación genérica y no con su denominación específica. Es lo que se propone en el párrafo para añadir al artículo 89.

CEMENTO PANAMA

Orgullo de la Industria Nacional



Cemento Panamá, S. A.

Teléfono 3-7106 - Apartado 1755

PANAMA

MUEBLERIA TUÑON

Sucursal:
Avenida Central 25A-41 — Tel. 2-1415



Sucursal:
Avenida B, No. 49 — Tel. 2-4935



PRINCIPAL:
Ave. 7a. Central No. 29-124 — Tel. 5-1148



TALLERES:
Calle 16, San Francisco — Tel. 3-4662

P A N A M A

**MUEBLE GANADO,
MUEBLE ENTREGADO**

Librería Cultural Panameña

LIBREROS, EDITORES Y DISTRIBUIDORES

Ave. 7a. Central, No. T1-49 — Apartado 2018

**ESTAMOS A LAS GRATAS ORDENES DE NUESTROS
COLEGAS DE AMERICA Y EUROPA, Y LES
AGRADECEMOS LA REMISION REGULAR DE
CATALOGOS DE LIBROS EN GENERAL Y
OFERTAS DE OBRAS ANTIGUAS, MODERNAS,
RARAS, AGOTADAS, REVISTAS, COLECCIONES, ETC.**

Transportes Troetch

PANAMA — COLON

PANAMA — DAVID

COLABORADORES DE "TAREAS"

Del Extranjero: Ardao, Arturo (Universidad de Montevideo); Aubrun, Charles (Universidad de París); Bueno, Miguel (Universidad Nacional Autónoma de México); Deleuze, Henri.

Nacionales: Alfredo Castellero C.; Carlos E. Ayala; David Turner M.; Leopoldo Fuentes del Cid; Guillermo C. Cohen Degovia; Ricaurte Soier; Miguel Mejía Dutary; Martínez Ortega; Reina Torres de Araúz; Ornel E. Urriola; Manuel Ferrer Valdés; Humberto E. Ricord; César Young Núñez; Rogelio Sinán; Ricardo J. Bermúdez; César A. Quintero; Isaias García; Guillermo Rojas Sucre; Alfonso Rojas Sucre; José de Jesús Martínez; Homero Icaza Sánchez; César Pereira Burgos; Alberto Dutary; Ramón de Aguilar; Pedro Salazar Chambers; Zelma Alvarado de Aguilar; Enrique Chuez; José Franco.